

Guayaquil, 22 de junio del 2020

700619

Señor
LUIS ALEXANDER UGUÑA SOTO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **INSTALASA HIDROSOLUCION S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL**, de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía **INSTALASA HIDROSOLUCION S.A.**, cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Dra. María Verónica Zúñiga Rendón, Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 27 de enero del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de enero del 2015.

Atentamente,

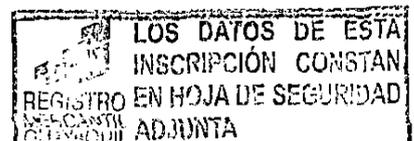


LUIS ALEXANDER UGUÑA SOTO
Secretario de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INSTALASA HIDROSOLUCION S.A.**, según consta del Nombramiento que antecede. –
Guayaquil 22 de junio del 2020.



LUIS ALEXANDER UGUÑA SOTO
C.I. 0914049788
GERENTE GENERAL





NUMERO DE REPERTORIO:17.422
FECHA DE REPERTORIO:29/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INSTALASA HIDROSOLUCION S.A.**, a favor de **LUIS ALEXANDER UGUÑA SOTO**, de fojas **40.399 a 40.401**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.911**.

ORDEN: 17422



Guayaquil, 01 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0226327

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

17 JUL 2020 HORA

FIRMA: _____

[Handwritten signature]